

Viernes, 18 de marzo de 2022

Sección I - Administración Local

Provincia

Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de Cáceres

EDICTO. Cobranza de recibos con fecha límite voluntario "20.05.2022".

Se pone en conocimiento de los/as contribuyentes y público en general que los recibos correspondientes a los Municipios, Conceptos y Ejercicios que se especifican, están puestos al cobro hasta el día 20 de Mayo de 2022, en período voluntario.

Concepto: GASTOS SUNTUARIOS (COTOS DE CAZA) del 01/01/2021 al 31/12/2021
Municipios: MADRIGAL DE LA VERA

Concepto: GASTOS SUNTUARIOS (COTOS DE CAZA) del 01/01/2022 al 31/12/2022
Municipios: CABAÑAS DEL CASTILLO Y TRUJILLO

ALAGÓN DEL RÍO del 01/07/2021 al 31/12/2021
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA
T. ALCANTARILLADO
T. SUMINISTRO DE AGUA

BELVÍS DE MONROY del 01/01/2021 al 31/03/2021
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA
T. ALCANTARILLADO
T. SUMINISTRO DE AGUA

BERROCALEJO del 01/07/2021 al 31/12/2021
CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA
T. SUMINISTRO DE AGUA

BOTIJA del 01/01/2019 al 31/12/2019
T. CEMENTERIO

COMUNIDAD DE REGANTES CASCARONES Y PEDRO CHATE del 01/01/2020 al 31/12/2020
T. COMUNIDAD DE REGANTES



Viernes, 18 de marzo de 2022

COMUNIDAD DE REGANTES GARGANTA ANCHA del 01/01/2021 al 31/12/2021
T. COMUNIDAD DE REGANTES

COMUNIDAD DE REGANTES GARGANTA MADRIGALA del 01/01/2020 al 31/12/2020
T. COMUNIDAD DE REGANTES (CUOTAS DE RIEGO Y DE OBRAS)

COMUNIDAD DE REGANTES SAN JORGE NAVACONCEJO del 01/01/2022 al 31/12/2022
T. COMUNIDAD DE REGANTES (CUOTA GENERAL)

CÁCERES del 01/12/2021 al 31/12/2021
T. SERVICIO AYUDA A DOMICILIO

CÁCERES del 01/01/2022 al 31/01/2022
INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO
T. ARRENDAMIENTO
T. MERCADO DE ABASTOS
T. OCUP. LOCALES DOMINIO PÚBLICO
T. OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA

CEREZO del 01/07/2021 al 30/09/2021
CANON SANEAMIENTO C.A. EXTREMADURA
T. BASURA
T. SUMINISTRO DE AGUA

CUACOS DE YUSTE del 01/07/2021 al 31/12/2021
CANON SANEAMIENTO C.A. EXTREMADURA
T. SUMINISTRO DE AGUA

DELEITOSA del 01/09/2021 al 31/12/2021
CANON SANEAMIENTO C.A. EXTREMADURA
T. ALCANTARILLADO
T. SUMINISTRO DE AGUA

EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN DE CÁCERES del 01/01/2021 al 30/06/2021
ALDEANUEVA DE LA VERA, CUACOS DE YUSTE Y SEGURA DE TORO
T. DEPURACIÓN CON IVA

EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN DE CÁCERES del 01/07/2020 al 31/12/2020
ABADÍA, AHIGAL, ALDEANUEVA DEL CAMINO, GARGANTILLA, LA GRANJA,
MOHEDAS DE GRANADILLA, LA PESGA Y ZARZA DE GRANADILLA



Viernes, 18 de marzo de 2022

T. DEPURACIÓN CON IVA

GARGANTILLA del 01/07/2021 al 31/12/2021

CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA

T. SUMINISTRO DE AGUA

MADRIGAL DE LA VERA del 01/01/2022 al 30/06/2022

T. DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

MASMEDIO del 01/01/2021 al 30/06/2021

GUIJO DE SANTA BÁRBARA

T. DEPURACIÓN

MONROY del 01/07/2021 al 30/09/2021

T. DEPURACIÓN

MORALEJA del 01/02/2022 al 28/02/2022

T. ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

T. SERVICIO AYUDA A DOMICILIO

PASARÓN DE LA VERA del 01/10/2021 al 31/12/2021

CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA

T. DEPURACIÓN

T. SUMINISTRO DE AGUA

PINOFRANQUEADO del 01/07/2020 al 30/09/2020

CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA

T. SUMINISTRO DE AGUA

PLASENCIA del 01/11/2021 al 30/11/2021

T. PUESTOS, BARRACAS Y CASETA

PLASENZUELA del 01/01/2022 al 31/03/2022

T. BASURA

SALORINO del 01/07/2021 al 31/12/2021

CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA

T. SUMINISTRO DE AGUA

SALVATIERRA DE SANTIAGO del 01/01/2022 al 31/03/2022

T. BASURA



Viernes, 18 de marzo de 2022

SANTA CRUZ DE PANIAGUA del 01/07/2020 al 31/12/2020

CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA

T. ALCANTARILLADO

T. BASURA

T. SUMINISTRO DE AGUA

TORRE DE DON MIGUEL del 01/07/2021 al 31/12/2021

CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA

T. ALCANTARILLADO

T. BASURA

T. SUMINISTRO DE AGUA

TORREORGAZ del 01/01/2022 al 31/03/2022

T. BASURA

VALDEHÚNCAR del 01/10/2021 al 31/12/2021

CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA

T. ALCANTARILLADO

T. BASURA

T. CUOTA DE SERVICIO

T. SUMINISTRO DE AGUA

ZARZA DE GRANADILLA del 01/10/2021 al 31/12/2021

CANON SANEAMIENTO C.A.EXTREMADURA

T. ALCANTARILLADO

T. BASURA

T. SUMINISTRO DE AGUA

LUGAR DE INGRESO: Los/as contribuyentes podrán efectuar el pago de la deuda:

A) A través de cualquier ENTIDAD FINANCIERA COLABORADORA.

B) Mediante DOMICILIACIÓN BANCARIA. Si desea domiciliar el pago para periodos sucesivos, deberá solicitar los impresos correspondientes en cualquier Entidad Bancaria u oficinas del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria.

RECARGO DE APREMIO: Se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso en voluntaria, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 28 y 161 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General



Viernes, 18 de marzo de 2022

Tributaria.

Cáceres, 16 de marzo de 2022

Ana María Guerra Pedraza
GERENTE DEL ORGANISMO

